



Resolución de Consejo Directivo **479 / 2024 - SAL -UNSa**
·Expte. N° 12.562/23 - Incorporar en el artículo 2° de la Resolución CD N°
366/24 a las personas que recibirán el certificado de asistencia
De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
24/07/2024

VISTO: La Resolución CD N° 366/24 mediante la cual se aprueba el informe final del Curso de Posgrado **EL ARTE DE LA ESCRITURA CIENTIFICA: Elaboración de Textos Académicos y Científicos**; y,

CONSIDERANDO:

Que el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 118/24 aprueba el informe final del mencionado Curso de Posgrado.

Que en el artículo 2° de la mencionada resolución por error humano se omite el listado de personas que recibirán el certificado de asistencia.

Que corresponde emitir el presente acto administrativo a fin de subsanar el mismo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05-24 realizada el 07/05/24)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Incorporar en el artículo 2° de la Resolución CD N° 366/24 a las personas que recibirán el certificado de asistencia detalladas a continuación:

Asistentes

N°	Apellido y Nombre	DNI
1	Cantarazo, Florencia Belén	36.346.712
2	Guerra, Walter	34.639.515
3	Gutiérrez Arpa, Pedro Ceferino	32.631.580
4	Maita, Hugo Orlando	28.885.650

Handwritten signatures



Resolución de Consejo Directivo **479 / 2024 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12.562/23 - Incorporar en el artículo 2° de la Resolución CD N°
366/24 a las personas que recibirán el certificado de asistencia
De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
24/07/2024

5	Martearena, Jorgelina Haydee	34.222.159
6	Ola Castro, D. Estela	12.790.379
7	Rodríguez, Adriana Soledad	31.193.958

ARTÍCULO 3°. – Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud, Dra. Estela Patricia López, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Posgrado a sus efectos.

HMC.

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa